

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre; 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas su adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Num. 4 336

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165

Sábado 13 de Mayo de 1905.

BENEDICTINE
EXQUISITO
TÓNICO
DIGESTIVO
EL REY de los LICORES

A. HURTADO.

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Espoión, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. 40, ESPOIÓN, 40.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y cautchout. Corona de oro, de porcelana, ó sea á la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor. Extracciones gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana. Almirante Bonifaz, 21

ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1538

que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado por el Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón. Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez y Caixto Avila.

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12, 3.º

Rey de los postres

Indispensable por ser el más tónico y estomacal que se conoce. Pasta y jalea de manzana. Pídanlo en todas las confiterías y fondas. Fabricante Francisco L. Tames LLANES (ASTURIAS)

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos. San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Chocolates

Interesante á los expendedores Y AL PÚBLICO EN GENERAL
Antes de comprar chocolates interesa conocer y probar los que fabrica Baldomero Quintanilla, Sombriería, número 15.
Precios económicos

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 12.
Ni los festejos del centenario del Quijote pueden ya servir de pretexto á comentarios. La publicación en la Gaceta de hoy, del decreto convocando la reunión de las Cortes para el 14 de Junio, ha puesto también término á las fantasías políticas. Queda una sola duda: lo que podrá ocurrir cuando las Cortes se abran. Esta mañana tuvo ocasión de hablar con un diputado de la minoría republicana, de los más batalladores. Refiriéndose á las resultas y consecuencias del próximo período parlamentario, decía: «Si Villaverde tiene la fortuna de presentar un presupuesto que contenga promesas de rebaja de las contribuciones y de mejoras en los servicios públicos, la opinión será de su parte, y mayoría y oposiciones, para no distanciarnos más del país, tendremos que renunciar á todo debate político so-

bre hechos pasados que á nadie interesan». En una, muy breve entrevista que he tenido con una persona de la mayor intimidad del señor Maura, llegó á decirme que, abiertas las Cortes, la caída del señor Villaverde sería inmediata.

—¿Le sustituirá Maura?—le dije.
—De ninguna manera,—me contestó.
—¿Silveira, Dato, Azcárraga, el marqués de Pidal?—insistí.
—Menos,—me replicó,—vendrán los liberales.

—A últimos de Junio, y sin estar legalizada la situación económica, ¿puede usted que aceptarían el poder cualquiera de los jefes de las fracciones del partido fusionista?
—No lo creo,—me confesó. Opino como usted; el Gobierno de Villaverde tiene mucha más vida de lo que suponen sus adversarios.

En efecto; las Cortes se abrirán y el señor Fernández Villaverde se presentará ante ellas con un programa económico, malo ó bueno, pero que no tiene otro frente. Los triunfos del viaje del Rey por las regiones españolas de Levante, Extremadura, la Mancha y el extranjero le darán una fuerza positiva ante los ataques de los partidos dinásticos; los mauristas no se atreverán á ahondar en lo de las crisis, después de todo lo pasado; don Francisco Silveira no se atreverá á salir de su voluntario aislamiento de la política activa; Dato no levantará bandera de rebelión; los republicanos no se expondrán á perder sus actas, y los liberales y demócratas obrarán con prudencia, ayudando á estas Cortes para que aprueben los proyectos económicos que interesan á todos los partidos que aspiran al Gobierno de la nación.

Esta es la situación de los partidos políticos que tienen representación en el Parlamento, y conocida, hay que suponer que en el interés de todos está que este Gobierno no caiga en el mes de Junio próximo.

Pero como en España en política ocurren las cosas más extraordinarias, terminará con la frase célebre de D. Cristino Martos al señalar, como presidente del Congreso, después de leído el decreto de suspensión de sesiones, la orden del día para la inmediata: —«¡Y Dios sobre todo!»

MENCHETA.

Federación agrícola

La Federación agrícola de Castilla la Vieja, en nombre del Consejo regional, invita á la junta general de dicha Federación, que tendrá lugar el día 16 del actual, á las diez de la mañana, en el Centro de Labradores de Valladolid, con objeto de proceder á la elección de cargos del Consejo regional y modificar las disposiciones del reglamento que la junta acuerde.

Asistirán con voz y voto á aquella junta los presidentes de los organismos agrícolas federados, correspondientes á las provincias de Valladolid, Palencia, Salamanca, Zamora, Segovia, Avila, Soria, Logroño, Burgos y León, que comprenden esta Federación.

Los presidentes que no puedan asistir á la junta, enviarán un representante de su seno, con autorización por escrito, que le acredite, ó remitirán oficio á la secretaría de la Federación, delegando en su Consejo regional, para votar los acuerdos que hayan de tomarse.

Desde Arauzo

El certamen que debió celebrarse en la villa de Arauzo de Miel el día primero de los corrientes, como se decía en el DIARIO del 29 de Abril, fué poco lucido, por no haber más que un matrimonio con opción al premio; pero deseando su párroco don Pablo Molinero aprovechar los trabajos que la juventud tenía hechos al efecto así como la llegada del estandarte que la Sociedad de Madrid había mandado á los niños de esta villa, se puso de acuerdo con autoridades y vecinos para celebrar una fiesta en honor al autor del Quijote.

Al efecto, dicho día fué anunciado con gran solemnidad por las campanas, y los arauceños, queriendo rendir un tributo á la memoria del inmortal Cervantes, llenaron su grandiosa iglesia, oyendo la misa y oficio de difuntos que dijo su ilustrado sacerdote.

A las cuatro de la tarde fueron los niños á recibir el estandarte de manos del mencionado párroco, quien, al frente de los niños y numeroso público, se dirigió á la Casa de la Villa, en cuyo pórtico fueron recibidos

por el señor alcalde, Ayuntamiento, maestro, señor juez de paz y demás personas oficiales, subiéndose á su grandioso salón y constituyéndose la Mesa.

El señor párroco, con la elocuencia que tiene acreditada como orador, hizo á grandes rasgos la biografía de Cervantes y se ocupó de su maravillosa obra, que al ser universal, en los arauceños, por tradición, tenía que ser estimada, justificándolo la riqueza de su archivo y la cultura de su colonia de Madrid al mandar este estandarte, emblema del ansia de ver á sus sucesores con la cultura que admiramos en el Quijote y de que aprovecháramos ésta para promover en los niños de Arauzo el espíritu á la instrucción.

Impresionados los oyentes, aplaudieron con entusiasmo, dando vivas á Cervantes, á la Sociedad Arauceña y á los cooperadores.

Leyéronse después algunos párrafos del Quijote, pronunciándose discursos y se recitaron poesías por diferentes niños y niñas, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón, poniendo término al acto, breves palabras del señor párroco, quien hizo ver á los presentes la importancia que tenía y cómo el Patronato fundado por los nuevos matrimonios para la fiesta del árbol había de tener lugar en años sucesivos y para la cual su fundador mandaría nuevos trabajos, congratulándose del entusiasmo del auditorio.

Se elogió la generosidad del joven, ilustrado y entusiasta arauceño, mandando una bandeja de dulces á los niños, que aceptaron contentos, saliendo orgullosos á recorrer las calles del pueblo con su estandarte, dando vivas al señor cura, á la Sociedad Arauceña, al señor alcalde, Ayuntamiento y vecinos.

Esperamos por esta pequeña muestra de los arauceños que al venir el inspector á dar los premios á los niños mostrarán estos su entusiasmo, recibiendo y estimando el premio que por su conducto reciben del señor gobernador de la provincia y rector y juntas que les prestan tan valiosa cooperación.

X.

Contra la blasfemia

El Boletín Oficial publica hoy la siguiente plausible circular del dignísimo señor gobernador civil de la provincia:

«Pecado grave para los católicos, demostración de incultura para todos, la blasfemia constituye un vicio social, por desgracia bastante extendido.

Patentizan los hechos que, aun en esta provincia, cuya moralidad, en términos generales, merece plácemes, los blasfemos dan pruebas inequívocas de su existencia, que inducen á pensar en la necesidad de atajar por todos los medios posibles los progresos de dicho vicio social, por ser éste imputable, no sólo á los que en él incurren, si que también á los que debiendo reprimirlo lo consenten ó toleran.

Las autoridades cumplen á medias con su deber promoviendo y fomentando lo provechoso y útil, si al propio tiempo no corrigen y reprimen lo pernicioso y perjudicial. Y a las autoridades celosas les proporcionan las leyes medios para la corrección de la blasfemia, la cual, escarneciendo los religiosos dogmas, hierre las buenas costumbres y es signo evidente de escasa instrucción y de desconocimiento de los más elementales principios educativos.

Delito constituye la blasfemia si proférica públicamente envuelve burla y escarnio para el dogma; y aun cuando no merezca en todos los casos tan grave calificación jurídica la injuria dirigida contra el Autor de todos los dogmas, causa de las causas y principio de toda sociedad, siempre habrá de ser considerado como ofensa á la moral, causada directamente por los que pronuncian palabras que pugnan con la decencia pública.

Peró la blasfemia puede ser también perseguida, prescindiendo de los procedimientos judiciales. Desde el momento en que las disposiciones del Código penal no excluyen ni limitan las atribuciones de las autoridades del orden administrativo para corregir gubernativamente las faltas, existen en los Ayuntamientos facultades para establecer en las ordenanzas penas contra los blasfemos, y en los alcaldes para imponer las multas correspondientes, con la limitación, respecto á la cuantía de éstas, establecida en el artículo 77 de la ley municipal.

Tienen los alcaldes, por tanto, facultades para procurar que cese en sus localidades

respectivas la blasfemia; y ejercitándolas, con la satisfacción del deber cumplido, obtendrán además para sus administrados la consideración y respeto que merecen los pueblos que ponen de relieve su ilustración y su moralidad.

Grato ha de serle á este Gobierno saber que los señores alcaldes, dando pruebas de su celo, remiten á los tribunales á los blasfemos, ó corrigen á estos gubernativamente. Si algún estímulo necesitan para llenar una de las obligaciones inherentes á su cargo, deben hallarlo en la consideración de ser los bienes morales de más alta estimación y de precio más subido que los materiales bienes comunales, cuya conservación y custodia les está encomendada.

Y al interesar á los señores alcaldes la conveniencia de ser celosos en el cumplimiento de tan importante servicio, les encargo también, así como á los agentes de mi autoridad, que repriman gubernativamente el inculco vicio de la blasfemia, ó entregando á los blasfemos á los tribunales de justicia, y les prevengo que corregiré toda negligencia que note en la represión de lo que socialmente es un ataque á la moral y á la decencia pública.

Burgos 10 de Mayo de 1905.—El gobernador, José María Caballero.



Bajo la presidencia del señor Saiz Sevilla empezó ayer, á las 5:15 de la tarde, la sesión de la Junta Municipal, aprobándose el informe por la comisión en las cuentas municipales de 1903.

Acto seguido se dió cuenta de la resolución adoptada por la Comisión provincial, y sancionada por el señor gobernador civil, en los acuerdos relativos al establecimiento de arbitrios por ocupación de la vía pública.

Expusieron su opinión los señores Jiménez, Casaviela, Llera y Plaza, optando el primero porque se entable recurso de alzada, toda vez que el tiempo urge y entre dos compañías adeudan 57.000 pesetas; el segundo por adoptar las antiguas tarifas, ó procurar un arreglo amistoso, y el señor Llera por que vuelva á entender la Junta en esta cuestión, por no conocer la á fondo, protestando enérgicamente el señor Plaza de ciertos términos que se emplean en el dictamen de la Comisión provincial.

Intervinieron los señores Alonso de Armiño, Medina, Urrea y Amézaga, aclarando algunos conceptos, y teniendo en cuenta las cuestiones que es preciso estudiar, se acordó convocar con urgencia á sesión extraordinaria al Ayuntamiento y Junta de asociados, con el fin de resolver en definitiva.

Se celebró después sesión de quintas, para la revisión de expedientes y clasificación de catorce mozos correspondientes á varios reemplazos.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Comenzó á continuación, aprobándose el acta.

Primera convocatoria
Se aprobó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos, concediendo permiso á don Francisco Cantabrana para extraer tierra en un punto próximo á la Venta titulada de Sabas.

La comisión de Gobierno, informando en la instancia de don Claudio Santamaría, en solicitud de que se le declare vecino, por llevar el tiempo que la ley marca, propone que se acceda á lo solicitado, y así se acuerda.

En sesión anterior había quedado sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras, proponiendo que por cuenta del Municipio se proceda al arreglo del pavimento de la parcela que existe delante del Café de los señores Madrazo y Hermano.

El señor Arangüens, fundándose en que el anterior arreglo costó 604 pesetas, propone que por el arquitecto se haga el oportuno presupuesto, y, en todo caso, que se pague la obra á medias.

El señor Amézaga entiende que se trata de un pavimento público, el cual se encharca por haber evantado el Municipio las aceras, considerando justo la comisión que se ejecute el arreglo por cuenta del Ayuntamiento.

De todos modos, decidió la corporación

que dicho expediente pase al señor arquitecto.

Segunda convocatoria

Dióse lectura de un dictamen de la comisión de Abastos, proponiendo se invite á la Excm. Diputación para que contribuya á los gastos de la Exposición provincial de ganados que tendrá lugar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se hará de conformidad con lo expuesto. La misma comisión presentó otro informe, en el cual propone que se anuncie una plaza de auxiliar de limpieza del matadero.

Tendrá sueldo de 730 pesetas, exigiéndose que sean los aspirantes hijos de Burgos ó estén casados con burgalesas, que no excedan de 25 años, saber leer y escribir y haber observado buena conducta, siendo preferidos en igualdad de condiciones los barrereros que están prestando servicio.

El plazo para las solicitudes será de diez días.

Quedó así acordado. Se aprobó un dictamen de la comisión de Gobierno, incluyendo á D. José García Inés en el padrón de habitantes de esta ciudad.

La de Obras presentó informados los expedientes sobre expropiación de las casas núm. 38 de la calle de Fernan-González y 27 de la Liana de Afuera.

Se aumenta en 1.500 pesetas el tipo de tasación de la primera casa y se fija en 6.000 el precio de la segunda; bien entendido que, de no aceptarse, el Ayuntamiento desistirá de la expropiación.

Quedó sobre la mesa el expediente de la misma comisión de Obras, relativo á la habilitación de la Casa del Abasto para Parque de material de incendios.

Y terminó el despacho ordinario con la aprobación de cuentas.

De trámite

La corporación quedó enterada del fallo de la Administración de Hacienda, desestimando un recurso de alzada interpuesto por don Florentin Mata, contra la multa que se le impuso por introducción fraudulenta de especies sujetas al impuesto de consumos.

Se remitió á informe una instancia de un auxiliar y dos pesadores del Depósito Administrativo, en súplica de que se les incluya en el escalafón de consumos.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Alonso de Armiño, refiriéndose al acuerdo tomado por la Junta Municipal, hizo una indicación para que se informe el recurso por una comisión especial, que designará la alcaldía.

También el señor Amézaga hizo indicaciones para que se aclaren algunas dudas expuestas en el curso del debate por el señor Alonso de Armiño, con respecto al acuerdo que sobre las tarifas tomó el Ayuntamiento.

El señor Plaza interesó el pronto despacho del expediente relativo á la construcción de cuadras en el mercado de ganados, dada la creciente importancia que este viene adquiriendo.

El eclipse de sol

El señor Plaza, ante el acontecimiento que se avecina y que ha de traer á Burgos extraordinaria concurrencia de forasteros, evidenció la necesidad de que el Ayuntamiento se ocupe ya de preparar hospedajes y de hacer algo en beneficio de las personas que vengan á honrarnos con su visita.

El señor Ruiz Llorente coincidió en los beneficios que el eclipse de Agosto ha de proporcionar á Burgos, pues ya se anuncian trenes especiales de Orleans, San Sebastián, Zaragoza, Madrid y otros puntos, por lo cual opina que debe nombrarse una comisión organizadora de cuanto haya de hacerse.

El señor Amézaga dijo que lo primero que debe pensar el Ayuntamiento es en la creación de una oficina donde el forastero encuentre cuantos datos necesite respecto á fondas, casas de huéspedes, habitaciones desahuciladas, precios, etc., gestionando al propio tiempo de los señores directores de los Seminarios (que en la época de que se trata estarán desocupados) la cesión de los mismos para hospedajes.

Opina también que procede organizar festejos, cuya duración sea de quince días antes y quince después del eclipse, para retener en Burgos el mayor número de veraneantes.

Con este objeto cree que serán precisas 80.000 ó 40.000 pesetas, cantidad que debe ir pensando la comisión de Hacienda de dónde ha de sacarse.

El señor Alonso de Armiño participó que en el Instituto se han recibido ya comunicaciones de diferentes centros científicos, pidiendo datos relacionados con los sitios de

que se ha de disponer para instalar los observatorios y personas que, poseyendo el alemán, el inglés ó el francés, pudieran acompañar á los astrónomos extranjeros.

Dividió las personas que han de venir á esta ciudad en dos clases: Hombres de ciencia, á quienes solo preocupa el estudio, y á los cuales será preciso atender en primer término, para que Burgos quede en el lugar que le corresponde, y curiosos, atraídos por lo extraordinario del acontecimiento, que se aprovecharían de los festejos que hayan de organizarse, aun cuando no fueran de la importancia que desea el señor Armiño.

Terminó el señor Alonso de Armiño coincidiendo en que debe nombrarse una comisión que entienda en todo lo relativo á hospedajes, jardines ó puntos cercados, donde puedan establecerse las estaciones astronómicas, é intérpretes que acompañen á los sabios extranjeros.

El señor Fernández Cavada coincidió en un todo con lo expuesto por los demás capitulares, pues del mismo asunto pensaba ocuparse, después de un estudio detenido que venía haciendo para presentar un programa completo, y dijo que para la comisión especial que se ha de constituir, debe servir de base la de Gobierno.

Se tomaron en cuenta todas estas indicaciones, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 7:35.

CERVANTES

Esta sociedad, que no olvida el honroso título que ostenta, no queriendo por más tiempo permanecer indiferente, ya que en su oportunidad no pudo llevar á cabo el pensamiento de conmemorar el tercer centenario de la publicación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, por su deseo de participar de los festejos que con tal motivo tuvieron lugar en esta capital, ha acordado celebrar una velada el día 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, en honor de tan esclarecido ingenio, bajo el siguiente programa:

- 1.º Los chicos de la escuela.
- 2.º El loco de la guardilla.
- 3.º La fiesta de San Antón.

Amenizará los entreactos un escogido sexteto.

Los billetes, al precio de 0.50 pesetas, se expendrán en el local de la sociedad (San Juan, 44), mañana domingo, de diez á una y de tres de la tarde en adelante.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 13.—(11 mañana)

Fiesta aristocrática

La fiesta celebrada anoche en el palacio del marqués de Cerralbo en honor de Cervantes resultó brillantísima.

Asistieron diplomáticos, académicos, generales y el duque de Sotomayor, entre otros muchos aristócratas.

Aranceles y valoraciones

La ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones prosigue con gran actividad sus trabajos, habiendo terminado la valoración de las siguientes clases:

- 1.ª Piedras, tierras, minerales, cristales y cerámicas.
- 2.ª Metales y sus manufacturas.
- 3.ª Drogas y productos químicos.
- 4.ª Algodón y sus manufacturas.
- 7.ª Ceras y sus manufacturas.

Meeting republicano

Los republicanos han publicado una alocución, dirigida á sus correligionarios de Madrid y firmada por las minorías del Congreso y del Senado y Junta municipal, invitando al «meeting» que se celebrará mañana á las once, en el Frontón Central, para protestar contra la clausura de las Cortes.

«Lo que este desahogado Gobierno del Rey—dice—no quiere oír en el Parlamento, lo dirán nuestros diputados y senadores en el «meeting».

«Republicanos: Acudid al acto que mañana ha de realizarse, para condenar virilmente las escandalosas infracciones de la Constitución y de las leyes, perpetradas con soberbia inconcebible por los políticos que padecemos.»—(Siguen las firmas).

Hablarán en el «meeting», de la minoría del Congreso los señores Morayta, Basco Ibañez y Sumerón; el senador señor Labra, y por la Junta municipal el señor Catalina.

El ministro de Marina

Tenerife.—Ayer, después de asistir á una fiesta en el Club de regatas el señor Cobian, fué obsequiado con un banquete.

También se dió anoche un banquete en honor del distinguido marino señor Gutiérrez Sobral, pronunciándose brindis entusiastas.

Hazañas de los moros

Málaga.—Ha llegado el vapor correo *Ciudad de Mahón*, procedente de Africa, conduciendo un centenar de soldados licenciados de aquellas posesiones.

Los tripulantes han relatado un suceso acaecido en la mañana de ayer.

Al cruzar cerca del Morro, de Alhucemas, divisaron un laúd y una lancha, perseguidos por los moros.

El capitán ordenó parar la máquina y recogió la lancha, donde se hallaban, rendidos de fatiga, seis hombres y un niño, pertenecientes al laúd *Joven Teresa*, que había salido el día 19 de Abril de Torreveja con cargamento de sal para Alhucemas.

El patrón del citado laúd ha manifestado que al pasar á la altura de Goterno advirtió que bastantes moros de la kabia de Bocoya, tripulando un carabo, trataban de darle alcance.

Inmediatamente abandonaron el laúd y pasaron á la lancha, emprendiendo la fuga, cuando les vió el vapor correo.

Los moros hicieron contra ellos varios disparos, consiguiendo apoderarse del laúd.

El capitán del *Ciudad de Mahón* intentó recuperarlo, pero los moros comenzaron á disparar desde la costa, y como por allí no podía navegar el barco, tuvo que renunciar á su generoso propósito.

El *Ciudad de Mahón* llevaba á bordo algunos moros, los cuales fueron encerrados en la bodega con el fin de evitar que hicieran causa común con los piratas.

Manuel Reina

Puente Genil (Córdoba).—Se ha verificado el entierro del eminente poeta y diputado á Cortes D. Manuel Reina.

La concurrencia ha sido distinguida, calculándose en cuatro mil el número de personas que formaban el duelo.

Presidían éste el alcalde, el juez, el fiscal, el teniente de la guardia civil, el diputado provincial D. Enrique Porras y los parientes del finado.

Otro «meeting»

Andjar.—El día 20 de este mes se celebrará un «meeting» republicano, en el cual hablarán los señores Morayta, Menéndez Páilarés, Nougues y Pi y Arsuaga.

El kaiser y los rusos

Berlin.—La embajada rusa ha reclamado confidencialmente explicaciones satisfactorias respecto á ciertas frases que se atribuyen al kaiser, en el discurso que pronunció en Strasburgo después de una revista militar.

Desmienten los informes oficiales que el emperador Guillermo atribuyese la derrota de Mukden al abuso del alcohol en el ejército ruso.

El Rey al extranjero

Londres.—Se ha ultimado ya el programa de la visita de D. Alfonso XIII á esta capital.

El Rey de España llegará el 6 de Junio, permaneciendo aquí cuatro días.

Se hospedará en Buckingham-Palace, donde en su honor se dará un baile.

S. M. visitará Aldersot y Windsor.

En la embajada española habrá recepción y almuerzo.

El nuevo embajador presentará sus credenciales el lunes.

Más viajes regios

Oporto.—A fines del corriente mes llegará á esta capital el Rey de Inglaterra, á bordo del yate *Victoria and Albert*.

Aunque viajara de incógnito, saldrán á recibirle las autoridades y la colonia británica y se organizarán algunos festejos.

Con el monarca inglés no viene a Reina.

La permanencia en esta población de Eduardo VII será corta porque el Rey don Alfonso llegará á Londres en los primeros días de Junio.

En Francia

Paris.—Se dice que D. Alfonso XIII ha mostrado deseos de volver á esta capital en otoño, con menos etiqueta que ahora, según su frase, para cazar faisanes.

Aún no está determinada la fecha ni la duración de este segundo viaje.

Ecos de la guerra

Tokio.—Se ha publicado una Nota del ministerio de Negocios extranjeros, anunciando que después del incidente de la bahía de Camranh el Gobierno francés ha ordenado á sus agentes militares y civiles que vigilen las costas para impedir el acceso de los ibeligerantes á las aguas jurisdiccionales, habiendo reiterado esas órdenes con mayor energía al ver que se acercaba la tercera escuadra rusa.

Singapore.—El capitán del vapor *Coromandel* ha manifestado que el 8 de este mes, á las cuatro y media de la tarde, vió en la bahía de Naifu veintidós navíos que le parecieron japoneses, y que el mismo día, á las diez y media de la noche, divisó frente al cabo Paladan cuatro buques rusos de la escuadra de Niebogotoff.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* persiste en censurar el aplazamiento de la apertura de Cortes.

Encuentra inconveniente el decreto de convocatoria, y duda que el señor Villaverde mantenga el reto lanzado á todos los políticos cuando se abran las Cámaras.

El *Liberal* publica un artículo pesimista respecto á la suerte de España en Marruecos.

Lamenta el traslado del señor Cologan, que conocía á fondo todos los asuntos relacionados con aquel imperio, sustituyéndole el señor Lla ería, que es un diplomático primerizo.

MENCHETA.

Fiesta de la enseñanza

Ejemplo que imitar

El Banco de Burgos, dando una relevante prueba de su buen sentido y de su interés por el porvenir de la provincia, ha tenido la feliz iniciativa de ofrecer á la Junta organizadora de la Fiesta de la enseñanza doce libretas de la Caja de ahorro, de veinticinco pesetas cada una, con destino á premios de los niños.

Merece nuestros mayores plácemes y elogios la decisión del Consejo del Banco de Burgos, pues con ella no tan solo estimula la aplicación de los niños, sino que á la vez

consigue difundir y hacer familiar entre nuestros paisanos la salvadora idea del ahorro, importante base del bienestar social.

Las libretas serán aplicadas una por cada uno de los doce partidos judiciales de la provincia, y si bien los deseos expresados por el Banco y los de la Junta organizadora eran que se adjudicaran á los niños que en público examen con los demás de su partido demostraran mayor suficiencia, ha tenido que prescindirse de tan bello ideal por algunas dificultades muy dignas de atención y se adjudicaron en la proporción indicada de una por cada partido judicial, sorteándose entre los niños que aparezcan premiados por las respectivas Juntas locales para venir á la Fiesta de la enseñanza.

El país agradecerá como se merece el patriótico rasgo del Banco de Burgos y ojalá otras entidades, así corporativas como particulares, que por razón de sus peculiares funciones tan obligadas se encuentran moral y materialmente á contribuir al mejoramiento de la cultura del país, imiten aquel ejemplo, aportando otros elementos al más práctico resultado de la Fiesta de la enseñanza.

El eclipse de sol

Como en otro lugar pueden ver nuestros lectores, el Ayuntamiento se ha ocupado en su sesión de ayer de preparar medios para que Burgos quede dignamente, con motivo del próximo eclipse de sol, que tanto forastero ha de traer á esta ciudad.

Intil nos parece decir que celebramos que el Ayuntamiento haya tomado tales iniciativas, que, en cuanto de su parte esté, procuraremos secundar, y que será necesario proceder con la mayor actividad, pues el tiempo de que se dispone no es ya muy largo.

Alguno de los señores concejales habló ayer de los trenes que se organizarán para aquella fecha. A nuestro juicio, será preciso ponerse inmediatamente de acuerdo con las empresas de ferrocarriles para dar las mayores facilidades posibles á los viajeros.

Ocioso es encarecer, no ya la conveniencia, sino la necesidad de que para la época del eclipse estuviese terminada la estación del ferrocarril.

Nos parecería muy oportuno gestionar el que se estableciesen trenes *botijos*, como los que la compañía del Mediodía pone en circulación todos los años, con excelente éxito, para llevar viajeros á Alicante durante el verano, á Sevilla en Semana Santa, y á Murcia con ocasión del entierro de la sardina.

Una vez conseguido esto, sería necesario emprender una propaganda activa y persistente, para lograr traer forasteros á esta población, en la inteligencia de que, dada la época en que el eclipse tendrá lugar, que es la más hermosa para residir en Burgos, cuanto viniesen serían en lo sucesivo otros tantos propagandistas de las excelentes condiciones de nuestra ciudad, como residencia veraniega.

La práctica nos enseña la necesidad de hacer la propaganda que proponemos; por haber faltado, no vino al Congreso Católico el número de personas que había derecho á esperar, y un acontecimiento de tal importancia como la Exposición celebrada el año de 1902 que solo por su sección histórica hubiese atraído gran concurrencia, pasó inadvertida en toda España.

Siguen recibiendo noticias de distintos centros científicos del extranjero que piensan enviar comisiones á Burgos.

El Real Observatorio Eléctrico y Magnético de Postdam (Alemania) va á enviar algunos de sus miembros, con gran número de aparatos, para hacer observaciones desde el 18 de Agosto al 8 de Septiembre.

NOTICIAS

El lunes, 15, es el último día en que se hace el pago en el Instituto de los derechos de examen por los alumnos oficiales y en que se admite matrícula libre para los exámenes de Junio.

Según vemos en los periódicos de Madrid, hoy, á las nueve y media de la noche, dará su primera conferencia en el Centro Burgalés el distinguido abogado D. Emilio García Gonzalo, disertando sobre el tema «La libertad y el deber».

El día 9 del corriente, á las once de la noche, y a consecuencia de una rápida enfermedad, falleció en Orduña (Vizcaya), el reverendo padre de la Compañía de Jesús Félix Ibero.

Era el finado hermano del R. P. Ignacio, actual provincial de Burgos.

Hace 28 años que ingresó en la Compañía de Jesús y contaba en la actualidad cuarenta y dos años de edad. Fué profesor en los colegios que la Compañía posee en Valladolid, La Guardia y Tudela y últimamente lo era de Orduña, donde ha entregado su alma á Dios.

Suplicamos de nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan ilustre y virtuoso hijo de San Ignacio.

Programa de las piezas que tocará mañana, de seis y media á ocho de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, *manitas*, Larrea.
- 2.ª Alborada, Montes.
- 3.ª Fanta la, *Lohengrin*, Wagner.
- 4.ª Valses, *Antonia*, Wodtkefeld.
- 5.ª Jota aragonesa, Iglesias.

La Administración de Hacienda previene á los vendedores de aguardientes compestos y licores de esta capital, que prester el

más exacto cumplimiento á la circular que la Dirección general de Aduanas inserta en el número 59 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 13 de Abril último, remitiendo en la mayor urgencia á dicha Administración, las relaciones de los líquidos embotellados que tengan preparados con anterioridad á 1.º de Octubre próximo pasado que en la misma se dispone.

Ha sido curada en la Casa de Socorro una mujer, de una herida cortante en el antebrazo derecho, que se causó con un cristal.

Esta mañana á las once se ha celebrado en la iglesia de San Lesmes, el matrimonial enlace de don Antonio Anunciabay con doña Paulina Lozano.

Ha bendecido la unión don Tiburcio Peña, cura párroco de dicha iglesia, y han asistido como padrinos don Marciano Tobar y doña Asunción Iñiguez.

Los invitados, que alcanzaban á buen número, han sido obsequiados con una espléndida comida.

Los novios saldrán mañana para Madrid y otras capitales.

Deseámosles eterna luna de miel.

La Comisión provincial anuncia en el *Boletín Oficial* por término de diez días una plaza de escribiente vacante en las oficinas del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que se proveerá por concurso y con el carácter de interino, pudiendo tomar parte en él los mayores de 20 años y menores de 45, debiendo acompañar á sus solicitudes, que se presentarán en la Secretaría de la Diputación, la partida de nacimiento y certificación de buena conducta.

Ha sido trasladado de Burgos al Canal de Aragón y Cataluña el sobrestante de Obras Públicas don Luis Coronel y Soría.

Sucesos de la provincia.—A las ocho de la noche del día 11 fué herido de gravedad con un vaso en la sien derecha Antonio Cob, vecino de Villafuertes, por un gitano llamado Ramón (a) *El Pocho*, dándose éste á la fuga.

La guardia civil de Cogollos practica reconocimientos, sin que hasta la fecha hayan dado resultado.

Por la guardia civil de Nofuentes han sido puestos á disposición del juzgado de Merindad de Cuesta-Urria los jóvenes del pueblo de Villapanilla, Gregorio Llarrente y Lorenzo García, de 17 y 21 años, respectivamente, como presuntos autores del apedreo efectuado en la casa del vecino del mismo Esteban Llorente.

Consuelo López y Hermanas

Modistas de sombreros

Procedentes de Bilbao han llegado á esta plaza con una elegante colección de *sombreros modelos* de París, así como también un numeroso surtido en fantasías, altas novedades en vestidos para señora, de la casa de Bilbao, señor Bolívar.

Lunes último día.

Lo que anunciamos á nuestra distinguida clientela.

Martín Avila, Almirante Bonifaz, 20 y 22

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con el mejor dentífrico, *Licor del Polo*. Hechos continuados de dos generaciones de 35 años, nos confirman esta verdad que no pueden atestiguar dentífricos que acaban de nacer. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

Elegante y variado surtido en géneros gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de C. Velasco.

También hay buen surtido en chalecos fantasía é impermeables de primera clase; precios económicos.

Espolón, 42, Burgos.

Noticia de interés para las señoras

Se halla en Burgos el representante de la renombrada casa especial de equipos para novias *Ris de Velasco y Martínez*, de Madrid, presentando en el *Hotel Paris* un extenso surtido de confección de ropa blanca de alta fantasía para señoras y niños, ricas mantelerías y juegos de cama.

Legítimo Valdepeñas

marca TARANCÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Vinos finos de mesa

de Fernandez Horedia y Compañía de Logroño

Puntos de venta: almacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y Las Colonias. Único representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

Es de tener en cuenta

Que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen cognac, pidiendo el Garnier.

Diario de avisos

CULTOS

Flores de Mayo.—Celebrase dicho ejercicio en la Merced, Carmen, Saldaña, Adoratrices, Concepcionistas y San Lorenzo, predicando mañana en este último templo, «De las obligaciones de los hijos para con sus padres», el M. I. Sr. D. Antonio M. Gutiérrez Bañasteros, y el lunes, «Deberes recíprocos entre superiores é inferiores», D. Jesús Velasco Diez, cura ecónomo de Villabál.

Hermanitas de los ancianos *a-samparados*.—Solemizaban mañana domingo á u-xceisa patona la Santísima Virgen de los Desamparados con los siguientes cultos:

Por la mañana, á las seis y media, misa

de comunidad y comunión general.

A las diez y media misa solemne, con S. vará.

Por la tarde, á las cinco, se expusió trisagio, dirá principio la novena á la Virgen de los Desamparados, y á continuación predicará el Sr. Dr. D. Benito Peña Pampliega, terminando dichos cultos con un motete, á la Santísima Virgen.

Tomará parte en la fiesta la capilla de San José.

Salesas.—Mañana, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, se celebrarán los cultos siguientes:

A las once misa solemne con exposición después de terminada la misa.

Por la tarde, á las seis y media, se expusió, dolores y gozos del Santo Patriarca, está á cargo del R. P. Calzada, de la Compañía de Jesús, terminando con una solemne reserva.

La misa que en esta capilla se celebra todos los días festivos á las once y media, será á las once, y cantada.

San Lorenzo.—La Congregación de Escollos de San José celebrará mañana la festividad del Patrocinio del Glorioso Patriarca, grande orquesta á las diez y media, predicando en ella el Sr. Lic. D. Pedro Mingo Rutecha, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, dedicado á su glorioso Patrono y Protector el Patriarca San José, solemnes cultos.

La misa de comunión que distribuirá el Excmo. Sr. Arzobispo, principará á las siete y media, y á las diez y media solemne, que está á cargo del laureado Orfeón Burgalés, el cual cantará la gran misa de Suppé, excepto el *Gloria*, que será del maestro Perelli.

Predicará el R. P. Eduardo Real, S. J. Concepcionistas.—Mañana, en el ejercicio de las flores, predicará un R. P. Capuchino.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15:

Audiencia provincial.—Juicio por jurado procedente del juzgado de Aranda contra Lucas Navarro Minguito y Tomás Benito Minguito, sobre homicidio y disparo de arma de fuego; ponente, señor Rodríguez; defensores, Lic. enciados Zumárraga Diez y Valero Dato; procuradores, Herrero Navas y Gutiérrez Martínez; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. José Ramón de Urrutia, con la compañía del Ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián, sobre apelación de un auto; ponente, señor Rodríguez del Valle; defensores, Licenciados Andrade Uribe y Gaitero Gil; procuradores, Echevarrieta y Pérez Diez; se retarda de sala del Lic. Capua y Rivero.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Teresa Delgado Alvarez, de 14 meses, Llana de Aftura, 8.

Nacimientos.—Ana Ubalde Carrera, María Milagros Fernández Gómez, Herminia Santamaría García, Domingo Castrillo Fernández, Florencio García Ortega, Florencio Arroyo Quintanilla.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 688,3; á las tres de la tarde, 692,2.

Temperaturas: máxima sol, 31,0; máxima sombra, 18,2; mínima sombra, 2,1; mínima O.4.

Dirección del viento: á las nueve mañana N., E. á las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Burgos 13.—En este mercado han entrado 400 fanegas próximamente, habiendo existido los siguientes precios:

Trigo blanco á 53.50 reales las 92 libras.
Rojó á 53 reales las 92 libras.
Trigo álaga á 55 reales las 94 libras.
Centeno á 45 reales las 90 libras.
Cebada á 36 reales los 82 kilos.
Avena á 26 reales los 25 kilos.
Yeros á 54 reales los 44 kilos.

Harina de primera á 19.50 reales la arroba, de segunda á 19, de tercera á 18.50.

Salvado á 9.

Tendencia en alza.

En el de ganados de ayer entraron: 61 parejas, 171 bueyes sueltos, 50 terneras, 287 carneros y 662 ovejas.

Para fuera se vendieron: 30 parejas, 72 bueyes sueltos, 8 terneras, 9 carneros y 287 ovejas.

Para la capital se vendieron: 7 parejas, 81 bueyes sueltos, 25 terneras, 18 carneros y 287 ovejas.

Precios que rigieron: de 640 á 642 las parejas, de 320 á 321 los bueyes sueltos, de 60 á 62 las terneras, de 25 á 27 los carneros, de 20 á 22 las ovejas.

Valladolid 12.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo de 58 á 57 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 57.50 reales una.

Centeno 50 id. á 48.50 id.

Tendencia sostenida.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRICO.

Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cabos, 8, principal, de 11 y $\frac{1}{2}$ á 1 y en el Dispensario, de 8, de 4 y $\frac{1}{2}$ á 6.

HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortigüela) á Burgos, queda abierta, desde el viernes del 14 corriente, una suscripción pública á

500 Acciones Serie A... de 500 pesetas cada una
 1.000 id. id. B... de 100 id. id. id.
 300 Obligaciones (6 por 100). de 500 id. id. id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones. Constituida que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las **Acciones** y las **Obligaciones** que no excederá del 20 por 100 en cada vez, con intervalo de dos meses entre cada dividendo. Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del **Banco de Burgos**, donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostau.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 de glicero - fosfato
 de cal con **CREOSOTAL**
 para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. S. Gral.

JARABE TÓNICO
 Voto-Ferrroso de Escobar
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
 «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *escurfulosis, raquitismo, clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblez ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
 Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dialécticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sudáneo.
 Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»
Perfecto Escrib.
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
 Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo
 SANTANDER


Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este como colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En los dos primeros clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún visitante.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios á las personas que se consulten.

Somatose
 Reconstituyente de primer orden
 Estimula en alto grado el apetito
 Se vende en las boticas y droguerías

VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
 Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
 LEON
 ESTUCHE
 PASTILLAS RECTORIALES
 DE
CAMERINO HIJO
 En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.
 EN USO DESDE EL AÑO 1827

LIBROS
 Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Suscripciones: *Ultima Moda*, novelas y obras. Encuadernaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarchan nombres ó inscripciones. Albums y sobres. Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.
 Felix Garcia, librero. Isla, 17.

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA
 Ladrillos huecos y macizos de todas clases.—Tejas planas de diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés, y en general toda clase de productos cerámicos aplicables á las construcciones.
 LADRILLO DE GALLETERA, de igual calidad al empleado en las obras de la Estación del Norte de esta capital,
á cuarenta pesetas millar sobre wagón
 EN BURGOS, por wagones completos.
 Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

CONTRA la TOS
 las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS
 los Médicos más eminentes recetan las
CÁPSULAS COGNET
 Remedio insuperable contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 PARIS, 45, Rue de Saintonge, PARIS Y FARMACIAS.

LOS TIROLESES
 EMPRESA ANUNCIADORA
 establecida en Madrid
 OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

 —Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.
 • DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 EDICIÓN SUCCESORES DE MANUEL SOLER, S. C. A. BILBAO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
 PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
 DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES
 Talleres de encuadernación y dorados, grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.
RUFINO S. GONZALO
 Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Llena
 BURGOS

RECIBOS TALONARIOS
 de
INQUILINATO
 Una peseta el ciento